

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2020 y 2019

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Índice
31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera.....	5 y 6
Estados de resultados.....	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 23



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y a los Accionistas de
Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Value en Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fondo es encargada de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es encargado de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.



Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', with a horizontal line underneath.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de marzo de 2021

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda Balances Generales 31 de diciembre de 2020

Miles de pesos, excepto precio y número de las acciones*

	2020	2019		2020	2019
Activo			Pasivo y Capital Contable		
DISPONIBILIDADES:			OTRAS CUENTAS POR PAGAR:		
Bancos	\$ 13	\$ 13	Otros impuestos y derechos por pagar	\$ 1,438	\$ 1,031
INVERSIONES EN VALORES:			Provisiones para obligaciones diversas (Nota 5)	1,983	1,481
Títulos para negociar	454,502	386,277	Total pasivo	3,421	2,512
Deudores por reporte (Nota 4)	1,406,971	1,129,513	Capital contable (Nota 6)		
CUENTAS POR COBRAR:			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
			Capital social	669,683	573,808
OTROS ACTIVOS:	11	11	Prima en venta de acciones	734,763	552,775
			Total capital contribuido	1,404,446	1,126,583
			CAPITAL GANADO:		
Total activo	\$ 1,861,497	\$ 1,515,814	Resultado de ejercicios anteriores	386,719	276,078
			Resultado neto	66,911	110,641
			Total capital ganado	453,630	386,719
			Total capital contable	1,858,076	1,513,302
			Total pasivo y capital contable	\$ 1,861,497	\$ 1,515,814

	2020	2019
Cuentas de orden		
Capital social autorizado (Nota 6)	10,000,000	10,000,000
Acciones emitidas* (Nota 6)	250,000,000	250,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	1,406,971	1,129,513

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 669,683 y \$573,808, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2021 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A y B1 en \$105.924312; a la serie B2 en \$105.924325; y a la serie B3 en \$118.277436 al 31 de diciembre de 2020; y las series A y B1 en \$102.805799; a la serie B2 en \$102.805812; y a la serie B3 en \$113.065940 al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes balances generales serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es <http://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <http://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera 31 de diciembre de 2020

Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	razonable o contable unitario*	razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR:													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
	BPAG28	210211	IM	4.410000	AAA(mex)	200,000	200,000	214,000,000	100.181087	\$ 20,036	100.207849	\$ 20,041	38
	BPAG28	210513	IM	4.435000	AAA(mex)	700,000	700,000	221,000,000	100.058082	70,041	100.100257	70,070	129
	BPAG28	211111	IM	4.463000	AAA(mex)	300,000	300,000	221,000,000	100.169033	30,051	100.208583	30,063	311
	BPAG91	210422	IQ	4.430000	AAA(mex)	270,000	270,000	234,000,000	100.875734	27,236	100.849318	27,228	108
	BPAG91	211223	IQ	4.462500	AAA(mex)	200,000	200,000	251,000,000	100.053286	20,011	100.014741	20,003	353
	BPAG91	220428	IQ	4.477500	AAA(mex)	300,000	300,000	246,000,000	100.682263	30,205	100.841650	30,192	479
	BPAG91	221229	IQ	4.527500	AAA(mex)	300,000	300,000	276,000,000	99.830562	28,949	99.737841	29,921	724
	BPAG91	230427	IQ	4.530000	AAA(mex)	400,000	400,000	306,000,000	100.578112	40,231	100.416922	40,167	843
	BPAG91	230831	IQ	4.542500	AAA(mex)	670,000	670,000	323,000,000	100.169575	67,114	99.923705	66,949	969
	BPAG91	250102	IQ	4.570000	AAA(mex)	300,000	300,000	249,000,000	100.630320	30,169	100.272500	30,082	1,459
	BONDES	220317	LD	4.523500	AAA(mex)	300,000	300,000	421,238,032	99.973210	28,992	99.988335	29,997	437
	BONDES	230831	LD	4.572500	AAA(mex)	300,000	300,000	371,470,159	99.734750	29,920	99.696867	29,909	968
	BONDES	231005	LD	4.573000	AAA(mex)	300,000	300,000	319,783,125	99.566973	29,870	99.595187	29,879	1,004
24.42%	Total de títulos para negociar										454,845	454,502	
REPORTOS:													
Valores gubernamentales													
	BPA182	270121	IS	4.470000	AAA(mex)	1,485,891	1,485,891	110,000,000	100.949491	150,000	100.997049	150,071	-
	BPA182	270401	IS	4.469500	AAA(mex)	1,499,788	1,499,788	185,000,000	100.014084	150,000	100.062424	150,073	-
	BONDES	250220	LD	4.583000	AAA(mex)	1,307,183	1,307,183	481,727,305	99.450425	130,000	99.497398	130,061	-
	BONDES	250416	LD	4.603000	AAA(mex)	9,849,134	9,849,134	587,348,473	99.128744	976,332	99.172801	976,766	-
75.58%	Total de Deudores por reporte										1,406,332	1,406,871	
100%	Cartera total										\$ 1,861,177	\$ 1,861,473	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2021 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El estado de valuación de cartera del Fondo de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2020 se publicó el 8 de enero de 2021.

La sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las series A y B1 en \$105.924312; a la serie B2 en \$105.924325; y a la serie B3 en \$118.277436 al 31 de diciembre de 2020.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es <http://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <http://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estado de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2019

Miles de pesos, excepto las relativas a la cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o burSATilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	razonable o contable unitario*	razonable o contable total	Días por vencer
TÍTULOS PARA NEGOCIAR:													
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
	BPAG28	210211	IM	7.312500	AAA(mex)	200,000	200,000	214,000,000	99.969356	\$ 19,994	100.261254	\$ 20,052	406
	BPAG28	210513	IM	7.327500	AAA(mex)	700,000	700,000	221,000,000	99.799688	69,860	100.069637	70,049	497
	BPAG28	211111	IM	7.345000	AAA(mex)	300,000	300,000	221,000,000	99.997653	29,996	100.331499	30,100	679
	BPAG91	210422	IQ	7.320000	AAA(mex)	270,000	270,000	234,000,000	101.279046	27,345	101.514789	27,409	476
	BPAG91	211223	IQ	7.350000	AAA(mex)	200,000	200,000	251,000,000	99.841768	19,969	100.065814	20,013	721
	BPAG91	220428	IQ	7.370000	AAA(mex)	300,000	300,000	246,000,000	101.004386	30,301	101.247098	30,374	847
	BPAG91	221229	IQ	7.381000	AAA(mex)	300,000	300,000	276,000,000	101.541115	30,462	101.765979	30,530	1,082
	BPAG91	230427	IQ	7.386000	AAA(mex)	400,000	400,000	306,000,000	100.817943	40,327	101.142945	40,457	1,211
	BPAG91	230831	IQ	7.387500	AAA(mex)	270,000	270,000	323,000,000	99.876397	26,967	100.352106	27,055	1,337
	BONDES	200130	LD	7.314000	AAA(mex)	300,000	300,000	422,479,692	100.486078	30,146	100.578356	30,174	26
	BONDES	201128	LD	7.337500	AAA(mex)	300,000	300,000	350,627,083	99.926271	29,976	100.100004	30,030	329
	BONDES	220317	LD	7.368000	AAA(mex)	300,000	300,000	421,238,032	99.710461	29,922	99.980905	29,994	805
25.48%	Total de títulos para negociar										365,267	366,277	
REPORTOS:													
Valores gubernamentales													
	BONDES	230708	LD	7.407500	AAA(mex)	2,007,444	2,007,444	320,505,472	99.629138	200,000	99.669322	200,080	-
	BONDES	240425	LD	7.418000	AAA(mex)	5,212,595	5,212,595	432,915,497	99.857981	520,519	99.899257	520,729	-
	BONDES	240827	LD	7.430000	AAA(mex)	1,773,716	1,773,716	439,567,026	99.719064	176,873	99.759395	176,945	-
	BONDES	241024	LD	7.434000	AAA(mex)	1,804,745	1,804,745	422,293,911	99.448943	178,481	99.489454	178,553	-
	BONDES	241219	LD	7.438000	AAA(mex)	524,608	524,609	15,095,467	99.473184	52,185	99.513416	52,206	-
74.52%	Total de Deudores por reporte										1,128,058	1,129,513	
100%	Cartera total										\$ 1,513,325	\$ 1,515,790	

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2020 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El estado de valuación de cartera del Fondo de inversión correspondiente al cierre del ejercicio de 2019 se publicó el 8 de enero de 2020.

La sociedad valuadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de este estado financiero el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a las series A y B1 en \$102.805799; a la serie B2 en \$102.805812; y a la serie B3 en \$113.065940 al 31 de diciembre de 2019.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es <http://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <http://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Estados de Resultados
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

	2020	2019
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (343)	\$ 1,009
Resultado por compraventa	13	14
Ingresos por intereses (Nota 4)	104,259	139,724
Total de ingresos de la operación	<u>103,929</u>	<u>140,747</u>
Egresos de la operación:		
Servicios administrativos y de distribución pagados:		
A la sociedad operadora (Nota 5)	1,514	1,367
A otras entidades	16,263	14,508
Impuestos y derechos	19,017	14,051
Gastos de administración	224	180
Total de egresos de la operación	<u>37,018</u>	<u>30,106</u>
Resultado neto	<u>\$ 66,911</u>	<u>\$ 110,641</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2021 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [http:// www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <http://www.cnbv.gob.mx>.



Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

**Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Estados de Variaciones en el Capital Contable
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos a 1 de enero de 2019	\$ 833,455	\$ 983,121	\$ 170,552	\$ 105,526	\$ 2,092,654
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Disminución de capital social y prima en venta de acciones	(259,647)	(430,345)	-	-	(689,992)
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	105,526	(105,526)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	110,641	110,641
Saldos al 31 de diciembre de 2019	573,808	552,776	276,078	110,641	1,513,303
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital social y prima en venta de acciones	95,875	181,987	-	-	277,862
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	110,641	(110,641)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	66,911	66,911
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 669,683	\$ 734,763	\$ 386,719	\$ 66,911	\$ 1,858,076

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2021 por los directivos que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (Internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es <http://www.bmv.com.mx>; asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio <http://www.cnbv.gob.mx>.

Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión

C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos a valor nominal, excepto las relativas al valor y número de acciones

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del fondo:

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el "Fondo"), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de inversión en instrumentos de deuda. El Fondo puede operar con personas físicas, personas morales y personas morales no contribuyentes del impuesto sobre la renta. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI, antes Ley de Sociedades de Inversión) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La clave de pizarra del Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores ("Bolsa") es "VALUE F4".

El régimen de inversión del Fondo es diversificado y su categoría es de corto plazo, especializada en valores gubernamentales, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNBV, con rangos determinados que aseguren el principio de dispersión de los riesgos en la composición de su cartera. El prospecto de información al público inversionista fue autorizado por la CNBV, el 1 de octubre de 2018, mediante el oficio 157/9287/2018, según lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" emitidas el 24 de noviembre del 2014 y sus modificaciones.

Conforme a las disposiciones de la CNBV, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son calificados por una agencia independiente, que evalúa la calidad de los activos y de la administración del Fondo. Al 31 de diciembre de 2020, la calificación asignada por HR Ratings de México, S. A. de C. V. para Fondo Value Gubernamental, S.A. de C.V. es HR AAA/2CP. La calificación HR AAA se interpreta como la más alta en cuanto a la calidad crediticia para un fondo de inversión con un riesgo de crédito mínimo. Por otro lado, la calificación de riesgo mercado de 2CP, representa una baja sensibilidad de la cartera de activos ante condiciones de mercado.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la CNBV, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad del Fondo están a cargo de empresas independientes al Fondo.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la LFI.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V. (Operadora) tiene a su cargo las funciones de administración general y le presta los servicios administrativos necesarios para su operación y Value, S. A. de C. V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero (Casa de Bolsa) se encarga de proporcionarle los servicios de distribución de acciones representativas del capital social.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2021, por los directivos con poder legal para autorizarlos.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Bases de preparación:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV como autoridad de inspección y vigilancia de fondos de inversión, con base en las facultades que le confiere la LFI, y a través de los “Criterios de Contabilidad para Fondos de Inversión” contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (“Criterios Contables”).

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la CNBV, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, específicamente la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, “IASB”), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (“US GAAP”) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron cambios en los Criterios Contables aplicables al Fondo.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Criterios contables vigentes durante 2020 y 2019

Durante 2020 y 2019 no existieron nuevos Criterios Contables, o cambios importantes a los ya emitidos por la Comisión, aplicables a los Fondos de Inversión.

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2020 y 2019

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2020 y 2019:

Mejoras a las NIF 2020

A partir del 1 de enero de 2020 el Fondo de Inversión adoptó las siguientes mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Mejoras a las NIF 2019

Durante 2019 no existieron mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, aplicables a los Fondos de Inversión.

Eventos relevantes 2020

Impacto ocasionado por la pandemia de COVID-19 en la información financiera

Antecedente

Debido a la pandemia de COVID-19 que inició en China en noviembre de 2019, misma que llegó a nuestro país el 27 de febrero de 2020, fecha en que se detectó el primer caso de contagio, la Secretaría de Educación Pública, en declaración del 14 de marzo de 2020, adelantó el período de vacaciones de Semana Santa, extendiéndolo a un mes, del 23 de marzo al 20 de abril en todas las instituciones educativas de todo el país.

Posteriormente, el gobierno federal decretó el 24 de marzo el inicio de la fase 2 de la pandemia COVID-19 en el país, tras registrar las primeras infecciones locales. En esta fase se suspenden principalmente ciertas actividades económicas, se restringen las congregaciones masivas y se recomienda permanecer en el domicilio a la población en general y, finalmente, a partir del 26 de marzo se suspendieron las actividades no esenciales del gobierno federal, exceptuando las relacionadas con los servicios de seguridad, salud, energía y limpieza.

Acciones llevadas a cabo por Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa y Value Operadora de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V. (Value)

Ante tales acontecimientos, Value determinó, a partir del 9 de marzo de 2020, iniciar con la puesta en marcha de su Plan de Continuidad de Negocios (BCP, por sus siglas en inglés), informando de ello a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el día 13 de marzo de 2020.

El Plan de Continuidad de Negocios de Value, contempla el trabajo a distancia (Home Office) en diversos escenarios que impidan la realización de trabajo en las oficinas de la Casa de Bolsa, en este sentido, de manera programada se fue enviando al personal de las áreas a instalarse y trabajar desde sus casas, este proceso se llevó a cabo, desde el 9 de marzo concluyendo el 31 de marzo, de modo que, a partir del 1° de abril de 2020, se tenía implementado al 100%.

Al inicio de la pandemia, cuando la autoridad estableció el semáforo rojo, esto es, cuando se decretó la suspensión de actividades no esenciales, el personal que trabajó a distancia fue del 95%, posteriormente, ajustados a los cambios de semáforo, los porcentajes fueron variando, de modo que el promedio de personal que trabajó a distancia durante el año fue del 80%. Mientras que el personal restante realizaba guardias en las oficinas de la Casa de Bolsa, rotándose periódicamente.

Impacto en la situación financiera ocasionado por COVID-19

Las acciones implementadas, mencionadas anteriormente, permitieron a Value mantener de manera normal su operatividad, así como el servicio a sus clientes, sin afectación alguna, durante todo el ejercicio de 2020.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Por todo lo anterior, el impacto en Value, ocasionado por la pandemia COVID-19, desde su inicio en marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, fue Bajo, ya que, no se tuvo afectaciones ni de tipo cuantitativo y cualitativo, habiéndose mantenido la operación y funcionamiento de las áreas de negocio de Value en niveles prácticamente normales, y por tanto, no se vieron afectados los intereses de nuestros clientes, respecto de sus operaciones instruidas, ni en la información disponible de sus cuentas de inversión.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, los cuales se clasifican por la Administración del Fondo, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable, como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores autorizados por la CNBV, denominados "proveedores de precios".

Títulos para negociar

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. A efecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta "Resultado por valuación a valor razonable".

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 ó 72 horas, se reconocen en los rubros "Deudores por liquidación de operaciones" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

c. Operaciones de reporto

Los títulos recibidos en reporto se valúan al valor presente del precio al vencimiento dado a conocer por el proveedor de precios, descontando dicho precio a la tasa de rendimiento, considerando el valor razonable de títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación. El premio se reconoce con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como el resultado del ejercicio.

Las operaciones de reporto celebradas por el Fondo actuando como reportador, a plazos de 1 y 3 días en fin de semana, se reconocen en el rubro de "Deudores por reporto" que representa el derecho de recibir el efectivo entregado en la operación, así como los intereses devengados por el reporto (premio).

d. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

e. Prima en venta de acciones

La cuenta "Prima en venta de acciones" se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

f. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

g. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria, dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que estará en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionistas.

h. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR referido se carga a los resultados del ejercicio.

i. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Nota 4 - Operaciones de reporto:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo celebró operaciones de reporto principalmente con Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Nacional Financiera S. N. C. y Banco Invex, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía celebrados los siguientes reportos:

Contraparte	Importe	Tasa	Plazo en días
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	129,999	4.25%	4
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	976,332	4.00%	4
Nacional Financiera, S.N.C.	149,999	4.24%	4
Banco Invex, S.A.	149,999	4.35%	4

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$79,359 y \$106.270, respectivamente, y se incluyen en el renglón de "Ingresos por intereses" en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron con valores gubernamentales a plazos promedio de entre uno y tres días.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

Servicios de administración, operación y distribución	2020	2019
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.	\$ 1,514	\$ 1,367
Value S.A. de C.V., Casa de Bolsa	16,023	14,280
	<u>\$ 17,537</u>	<u>\$ 15,647</u>

Los saldos en provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

Cuentas por pagar:	2020	2019
Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	\$ 161	\$ 124
Value S.A. de C.V., Casa de Bolsa	1,707	1,309
	<u>\$ 1,868</u>	<u>\$ 1,433</u>

Nota 6 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones (*)	Importe
Serie "A", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la CNBV	\$ 25,000	\$ 1,000
Serie "B", representativa de la parte variable del capital	249,975,000	9,999,000
Capital social máximo autorizado	250,000,000	10,000,000
Capital social no exhibido	(233,257,917)	(9,330,317)
Capital social pagado	<u>\$ 16,742,083</u>	<u>\$ 669,683</u>

(*) Acciones con valor nominal de \$40.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	Precio por acción	
	2020	2019
Valor nominal	40.000000	40.000000
Valor de mercado:		
Serie		
“A”	105.924312	102.805799
“B1”	105.924312	102.805799
“B2”	105.924325	102.805812
“B3”	118.277436	113.065940

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a. Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b. Determinar el movimiento en acciones propias del día;
- c. Determinar el capital contable después de la colocación y recompra de acciones propias;
- d. Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- e. Determinar el importe de servicios administrativos y distribución de acciones, identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para ambos servicios;
- f. Determinar el importe del impuesto sobre la renta retenido, identificable por serie;
- g. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones; y
- h. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones serie “B1” “Personas físicas mexicanas o extranjeras”; instituciones autorizadas para actuar en carácter de Fiduciarias que actúen por cuenta de Fideicomisos de Inversión cuyos fideicomisarios sean Personas Físicas; Fondos de Ahorro.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

- b. Acciones serie "B2" "Personas Morales mexicanas o extranjeras"; instituciones que actúan por cuenta propia y de Fideicomisos de Inversión cuyos fideicomisarios sean Personas Morales; Entidades Financieras del exterior; agrupaciones de Personas Morales Extranjeras, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados, así como Municipios; Cajas y Fondos de Ahorro constituidos formalmente, Fondos de Pensiones, Fondos de Inversión, Instituciones de Seguros y de Fianzas, Uniones de Crédito.
- c. Acciones serie "B3" Podrán ser adquiridas por las personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR.

La LFI requiere que los Fondos de Inversión, a través del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, establezcan límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determine las políticas para que las personas que adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites, se ajusten a las mismas.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas del mismo.

En cualquier momento el Fondo podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

Nota 7 - Régimen fiscal:

ISR:

El Fondo es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual del 1.45% sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses.

El impuesto enterado por los fondos de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicho fondo.

IVA:

Las actividades realizadas por los fondos de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

El impuesto al valor agregado por los ejercicios de Fondo se reconoce directamente en los resultados.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Compromisos:

El Fondo tiene celebrados contratos de prestación de servicios administrativos y distribución con vigencia indefinida, con la Operadora y la Casa de Bolsa, compañías relacionadas, respectivamente. (Ver Nota 5).

Nota 9 - Administración de riesgos:

A partir del 4 de diciembre de 2006, entraron en vigor las nuevas disposiciones en materia de la Administración Integral de Riesgo aplicables a los Fondos de Inversión, con la emisión de la Circular Única de Fondos de Inversión.

Derivado de lo anterior la Operadora entregó a la CNBV el Manual de Administración Integral de Riesgos de la Operadora, en donde se describen las políticas y procedimientos sobre los que deberá llevarse a cabo la administración integral de riesgos de la Operadora, así como los límites globales y específicos para los riesgos discretionales y el nivel de tolerancia para los riesgos no discretionales de los Fondos de Inversión.

En el Manual se describe la estructura corporativa sobre la cual descansa la Administración Integral de Riesgo tal como se señala a continuación:

La Operadora se apoyará en la estructura de la Administración Integral de Riesgos de Value, S. A. de C. V. Casa de Bolsa, la cual forma parte del Grupo Financiero a que pertenece la Operadora, asimismo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos, se apoyará en el proveedor de servicios VALMER para el cálculo y emisión de reportes de los riesgos discretionales a los que están expuestos los Fondos de Inversión.

Funciones y Responsabilidades:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de la administración de riesgos de la Operadora y constituyó el Comité de Riesgo del Consejo cuyo fin es la administración de los riesgos de la Institución. Este último estableció el Subcomité Operativo de Riesgo que será su brazo ejecutivo, de tal manera que esté revisando el día a día y la Unidad de Administración del Riesgo (la "Unidad") que será la encargada de identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan los Fondos de Inversión en sus operaciones; la Unidad es independiente de las áreas de negocios con el fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades.

El Director General establece programas semestrales de revisión de los cumplimientos de los objetivos, procedimientos, controles, límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de los Fondos de Inversión; difunde o en su caso implementa planes de acción en caso de contingencia. Y establece programas de capacitación y actualización para el personal responsable para la administración de riesgos.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

El Comité de Riesgos es el encargado de revisar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestos los Fondos de Inversión, así como aprobar sus eventuales modificaciones a propuesta de la unidad, además de informar trimestralmente al consejo de la Operadora y de los Fondos de Inversión sobre la exposición de riesgo asumida; también autoriza por excepción, que se excedan los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, cuando por las condiciones y el entorno que prevalezcan en el momento, se considere necesario. Esta tarea la ejecuta a través del subcomité operativo de riesgos, quien debe observar el cumplimiento al régimen de inversión que corresponda a cada uno de los Fondos de inversión, así como a sus respectivos prospectos de información al público.

El Subcomité Operativo de Riesgos es el brazo ejecutivo del comité de riesgos, de tal manera que deberá revisar los reportes diarios de riesgos, y en su caso, llevar a cabo las acciones correctivas necesarias, así como autorizar las excepciones que considere pertinentes, reportando en todo caso al comité de riesgos de lo acontecido.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos apoyándose en el responsable de riesgos de la operadora y en los servicios prestados por VALMER, será la encargada de monitorear, vigilar y controlar que todos los parámetros de riesgos definidos por el comité se respeten; así mismo propone al comité las modificaciones que considere convenientes respecto de las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos, además de los mecanismos para las acciones correctivas y la implementación de las mismas.

El Responsable de la Administración de Riesgos es responsable de verificar que se envíe al proveedor de servicios las carteras de cada uno de los Fondos de Inversión, a fin de que el proveedor realice los cálculos del riesgo de mercado, de crédito y de liquidez, asimismo, es quien reciba del proveedor los informes generados para su verificación y distribución.

Auditoría Interna: Las áreas de Contraloría Normativa y Auditoría Interna son independientes de las áreas tomadoras de riesgos y dependen directamente del Comité de Auditoría y llevará a cabo cuando menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio, una auditoría interna de la administración integral de riesgos.

Con el fin de mantener una adecuada Administración Integral de Riesgos el Comité de Riesgos define límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo de los Fondos de Inversión, dándole un mejor control hacia la exposición de riesgo a dichos Fondos.

Información Cualitativa

Los riesgos a los que están expuestos los Fondos de Inversión son:

1. Riesgos Cuantificables: Son aquellos para los cuales es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
 - Riesgos discrecionales: son aquellos resultantes de una toma de posición de riesgo
 - i. Riesgo de Mercado. - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mercado que afecten los precios de los activos que forman parte de los Fondos de Inversión.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

- ii. Riesgo de Liquidez. - Es el riesgo de no poder vender o transferir rápidamente y a un precio razonable, un activo para cubrir compromisos, por lo que representa la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a precios inusualmente bajos para hacer frente a obligaciones. Puede deberse tanto a problemas de liquidez del mercado en sí mismo, como por mantener posiciones elevadas de algún instrumento o valor con relación al volumen total operado en el mercado.
 - iii. Riesgo de Crédito. - El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúan con los Fondos de Inversión, es decir, implica la posibilidad de que una de las partes en un determinado contrato no cumpla con sus obligaciones.
- Riesgos no discrecionales: son aquellos resultantes de la operación que inciden en el patrimonio de los Fondos de Inversión, pero no son producto de una toma de posición de riesgo.
 - i. Riesgo Operativo. - El riesgo operativo representa la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados o errores relacionados a los procedimientos operativos.
 - ii. Riesgo Legal. - Se define como la posible pérdida por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones desfavorables ya sean administrativas o judiciales y por la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que los Fondos de Inversión llevan a cabo.
 - iii. Riesgo Tecnológico. - se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.
2. Riesgos no Cuantificables: que son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. Tales eventos son temblores, terremotos, atentados terroristas, etc.

Metodología

Para el cálculo de los riesgos discrecionales se sigue la metodología utilizada por el proveedor de riesgos (VALMER).

Riesgo de Mercado. - La metodología utilizada para calcular el Valor en Riesgo (VaR), es Paramétrico, con un nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal de un día para el que se estime la minusvalía para los fondos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano plazo, los de largo plazo y de renta variable.

Riesgo de Liquidez. - la metodología consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Riesgo de Crédito. - se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Para el cálculo de los riesgos no discrecionales se sigue la siguiente metodología:

Riesgo Operativo. - La metodología consiste en identificar los procesos primarios que afectan los objetivos de la Operadora en la administración de los Fondos de Inversión, así como los riesgos que podrían impedir el cumplimiento de dichos procesos; los riesgos identificados son analizados para evaluar el impacto que podrían tener en caso de materializarse y se determina el tratamiento para mitigar su impacto.

Riesgo Legal. - Se monitorea el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas, y en su caso, se evalúan las resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que pudieran presentarse.

Riesgo Tecnológico. - La metodología consiste en la realización constante de simulacros de fallas y caídas de los sistemas de procesamiento de datos, comunicaciones e información, a fin de medir el impacto que se tendría en caso de presentarse un escenario similar, así como medir la capacidad de respuesta en una situación de crisis. Asimismo, como resultado de lo anterior, se desarrollan planes de continuidad de negocio.

Para el cálculo de los riesgos no cuantificables se sigue el siguiente tratamiento:

Se cuenta para cualquier evento fortuito que pudiera interrumpir la operación de los Fondos de Inversión, planes de contingencia.

VAR de Mercado:

Durante el año 2020, los fondos se vieron afectados por la volatilidad en los mercados financieros tanto externos como internos, no obstante, las mediciones diarias del riesgo de mercado que se realiza a través de VaR, siguieron por debajo de su límite establecido en el prospecto de inversión, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Portafolio	Límite	VaR al 95% Promedio	Dif. (+,-)
Value F1	0.62%	0.26%	0.36%
Value F2	1.51%	0.44%	1.07%
Value F3	1.51%	0.23%	1.28%
Value F4	0.02%	0.00%	0.02%
Value F7	1.51%	0.41%	1.10%
Value F8	1.80%	1.40%	0.40%
Value V5	5.00%	4.02%	0.98%
Value V6	4.02%	1.06%	2.96%

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Notas sobre los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2020 y 2019

Riesgo Crédito:

Durante el 2020, en los Fondos de Inversión el Riesgo Crédito, siguió por debajo de su límite, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Portafolio	Límite	R. Crédito Promedio	Dif. (+,-)%
Value F1	15.90%	0.21%	15.69%
Value F2	20.45%	6.60%	13.85%
Value F3	27.13%	0.90%	26.23%
Value F4	6.69%	0.00%	6.69%
Value F7	28.90%	4.54%	24.36%
Value F8	36.86%	0.00%	36.86%
Value V5	11.18%	0.22%	10.96%
Value V6	45.00%	6.79%	38.21%

Riesgo Liquidez:

Durante el 2020, en los Fondos de Inversión el Riesgo Liquidez, siguió por debajo de su límite, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Portafolio	Límite	R. Liquidez Promedio	Dif. (+,-)%
Value F1	1.00%	0.45%	0.55%
Value F2	2.00%	1.71%	0.29%
Value F3	1.30%	0.78%	0.52%
Value F4	0.16%	0.02%	0.14%
Value F7	3.00%	1.44%	1.56%
Value F8	3.47%	1.46%	2.01%
Value V5	12.13%	0.17%	11.96%
Value V6	5.64%	1.10%	4.54%

Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:

Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión

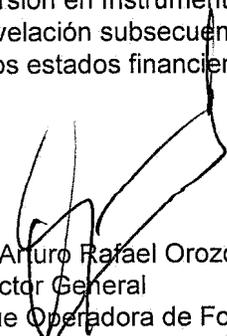
El 9 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la 20ª Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios publicada el 4 de enero de 2018, la cual tiene como finalidad incorporar ciertas NIF a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión. Esta nueva resolución tiene el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de dichas normas contables.

Con esta nueva resolución, queda sin efectos la fecha de entrada en vigor mencionada en la Resolución publicada en el DOF el 15 de noviembre de 2018. A continuación, se anexa la actualización del artículo único transitorio:

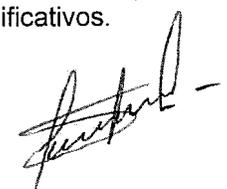
“Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022”.

Nota 11.- Eventos posteriores:

En la preparación de los estados financieros el Fondo Value Gubernamental, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2020 y hasta el 29 de marzo de 2021 (fecha de emisión de los estados financieros), y no ha identificado eventos subsecuentes significativos.



Lic. Arturo Rafael Orozco López
Director General
Value Operadora de Fondos de Inversión, S. A. de C. V.,
Operadora del Fondo de Inversión



C.P. Antonio Mendoza Andrade
Contralor Normativo